

Fundador y Director General: René Serrano García

Fallecen 3 menores y un adulto mayor tras volcadura de camioneta

12 ▶

Deficiente la cloración en la red de agua potable de SAPAS: COEPRIS

5 ▶



Retribuirá recursos CDMX a Zitácuaro por uso de agua

2 ▶



Junta de Conciliación y Arbitraje seguirá trabajando hasta el 3 de octubre

5 ▶



Rehabilitación y tecnificación de presa "El Bosque", beneficiará a Zitácuaro, Jungapeo, Juárez y Tuxpan: CEAC

8 ▶

Retribuirá recursos CDMX a Zitácuaro por uso de agua

-Toño Ixtláhuac agradece y reconoce la sustancial intervención del Gobierno de Michoacán, para consolidar este acontecimiento histórico.

Zitácuaro, Mich., a 11 de junio del 2022.- Ante el acuerdo signado por los gobiernos de la Ciudad de México, el Estado México, con el gobierno de Michoacán, para la retribución de los servicios ambientales hidrológicos que aporta Zitácuaro y otros municipios del oriente, al Sistema Cutzamala, el alcalde Toño Ixtláhuac agradeció y reconoció la importante intervención del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, para consolidar el acontecimiento histórico.

A nombre del municipio, Ixtláhuac celebró que se invertirán 300 millones de pesos para la tecnificación de sistemas de riego y de agua potable en beneficio de Zitácuaro y 17 comunidades del oriente.

Informó que son 15 mil litros de agua por segundo, los distribuidos al Estado de México y a la CDMX desde esta demarcación, por lo cual es momento de que se compense el uso del vital líquido.

También agradeció la gran disposición y voluntad de la jefa de Gobierno de la

Ciudad de México y las autoridades del estado vecino, por considerar la propuesta del mandatario estatal y regresar un beneficio que hoy se pacta en favor de la sustentabilidad y el servicio que favorecerá directamente a los bosques y mantos acuíferos de la región.

Toño Ixtláhuac inició la renovación del drenaje en la Pipila Sur y Dámaso Cárdenas

Zitácuaro, Mich., a 13 de junio del 2022.- El gobierno de Toño Ixtláhuac puso en marcha los trabajos de rehabilitación del drenaje de la calle Pipila Sur con Dámaso Cardenas; esta obra incluye el remplazo de todo el sistema captador de agua del lugar.

Durante su visita a este punto de la ciudad, el presidente municipal reiteró que la actual administración dedica gran empeño en garantizar los servicios básicos en todo el municipio, tales como: abastecimiento de agua potable, electrificaciones y drenaje.

Con referencia a la obra iniciada, destacó que atendió la petición de los vecinos de esta colonia, ya que durante la temporada de lluvias, padecían inundaciones, daños en la calle y sus hogares por el deficiente estado de las tuberías.

"A partir de ahora, comenzamos esta obra que garantizará mejores condiciones de vida para las y los habitantes", agregó el edil.



Toño reiteró que su administración dedica gran empeño en garantizar los servicios básicos en todo el municipio, tales como: abastecimiento de agua potable, electrificaciones y drenaje.




Ixtláhuac celebró que se invertirán 300 millones de pesos para la tecnificación de sistemas de riego y de agua potable en beneficio de Zitácuaro y 17 comunidades del oriente.

Informativo
la Región
Y PORTAL DE NOTICIAS DEL ORIENTE DE MICHOACÁN

Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: **René Serrano García.**
 Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**
 Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**
 Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**
 Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**
 Sección sociales: **Rosa Fuentes Mendoza.**
 Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**
 Articulistas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza**
P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.
Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.



JOSÉ
MAURICIO
MORALES
SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO N° 38
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN C.P. 61500 5 DE MAYO SUR N° 41-A
TELS. 153-09-03 Y 153-53-24 notario38@hotmail.com

PLANES TELCEL
Max Sin Límite

EVONET
Distribuidor Autorizado



Necesitas la Red más veloz

Cámbiate a Telcel

Y te llevas

TRIPLE DE GIGAS








ILIMITADAS

¡Durante todo tu contrato!

Vigente al 30 de Junio de 2022

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad



Al portarte a Telcel y contratar un plan Telcel Max Sin Límite participante (abierto o consumo controlado), recibes por promoción una cantidad de Megabytes (MB) adicional igual al doble de la cantidad incluida en el plan; durante todo el plazo forzoso contratado (18, 24 y 30 meses en Planes Telcel Max Sin Límite) o durante los primeros 12 meses en plazo libre. Lo MB se otorgan de forma mensual. Los MB otorgados por promoción no son acumulables por lo que los MB no usados al término del ciclo de facturación se perderán. Al agotar los MB incluidos y de promoción dentro del mismo ciclo de facturación se empezará a cobrar la tarifa por KB bajo demanda establecida para el plan contratado. Al cancelar el servicio o realizar un cambio de plan se perderá la promoción. Promoción no acumulable con otras que otorguen MB adicionales. Consulta planes participantes con tu asesor Telcel en puntos de venta. Válido a nivel nacional excepto CDMX, Edo. Mex., Hidalgo y Morelos al 30 de junio del 2022. Información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores autorizados Telcel. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE PLAN LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERAN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MOVIL vigentes. Registro Público de Telecomunicaciones: Folios: 235869, 235870, 235871 y 235872.

Bedolla solicita al Congreso ampliar plazo para canje de placas sin multas ni recargos



El mandatario estatal declaró que el objetivo es ampliar el plazo a dos meses, para que mayor número de propietarios reciban este beneficio.

Morelia, Michoacán, 13 de junio de 2022.- En su interés de respaldar a la ciudadanía, el Gobierno de Michoacán presentó al Congreso del Estado una solicitud de prórroga para que el plazo para canje de placas y tarjetas de circulación se extienda hasta el 31 de agosto

del presente año, anunció el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Al informar que la solicitud fue presentada al Poder Legislativo local, con fecha 10 de junio del 2022, el mandatario estatal declaró que el objetivo es ampliar el plazo a dos meses con la intención de que mayor número de michoacanos y michoacanas puedan renovar

sus placas sin tener que pagar multas o recargos, ya que el plazo original vence el último día del presente mes.

Serán los diputados locales quienes analicen, discutan y, en su caso, aprueben la solicitud citada, explicó Ramírez Bedolla.

En tanto, el secretario de Finanzas y Administración, Luis Navarro García, argumentó que se trata de ampliar el tiempo y las alternativas para que la ciudadanía obtenga, sin problemas ni recargos, sus placas y su tarjeta de circulación.

Inversión de 300 mdp en el oriente michoacano, tema de justicia social: Gobierno de Michoacán

Morelia, Michoacán, a 13 junio de 2022.- Con una inversión de 300 millones de pesos para ejidos y comunidades del Oriente de Michoacán, se llega a un acuerdo histórico con los gobiernos de la Ciudad de México y el Gobierno del Estado de México, al considerar que esta inversión es el inicio de un tema de justicia social relacionado con la dotación de agua para riego, consumo humano y preservación de recursos naturales en beneficio de los michoacanos y habitantes del Valle de México, así lo anunció el Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

“Este será un proyecto integral de uso eficiente del agua, donde el Estado de México y el Gobierno de la Ciudad de México van a invertir 300 millones de pesos en beneficio de los agricultores y sus familias en la región oriente de Michoacán”, refirió el mandatario Estatal.

Acompañado del Secretario del Medio Ambiente, Alejandro Méndez López, y del director de la Comisión Estatal del agua y Gestión de cuencas (CEAC), Roberto Arias Reyes, expuso que uno de los más importantes resultados será la entrega de títulos de concesión a campesinos y ejidatarios que hoy utilizan el agua del Sistema Cutzamala de manera irregular.

La misma Comisión Nacional del Agua (Conagua), será la responsable de otorgar las concesiones para que los agricultores abandonen el clandestinaje y cuenten con sistemas tecnificados para dignificar su producción agrícola; “es un tema histórico, porque después de muchos años se va a regularizar el sistema de producción y con eso vamos a evitar el desperdicio del agua”, expuso el gobernador.

Con esta inversión se atenderá a las comunidades de Michoacán y las colindantes con el Estado de México, en una extensión promedio de 30 kilómetros a lo largo del canal, donde se identifica que hay extracción irregular de agua para riego.

Una explicación más precisa fue ofrecida por el director de la CEAC Roberto Arias, quien adelantó que se tecnificarán en promedio 3 mil 100 hectáreas (ha) en torno a la presa El Bosque, en Zitácuaro, 2 mil 300 ha en la parte baja y 800 ha en la parte alta, con un servicio de riego por microaspersión y por goteo, con lo que se beneficiarán cerca de mil 200 productores de 13 ejidos agrícolas.

“Este acuerdo se va a formalizar con los ejidos de la región, esperamos que sea en la tercer semana de julio, para buscar consenso y establecer condiciones que incluyen delimitar su área de riego y el gasto por extracción; para la rehabilitación y tecnificación de las zonas de riego ya hay un presupuesto inicial de 25 millones de pesos”, refirió el director de la CEAC.

De las inversiones más significativas que se tienen consideradas son: una línea de conducción y red de distribución de agua potable en Tuzantla y Arroyo Seco, con un costo de 50 millones de pesos; construcción de líneas de conducción de manantial en Jungapeo, con un costo de 9 millones de pesos; una red de agua potable y alcantarillado en Tuxpan, con una inversión de 8.5 millones de pesos.

También se proyecta la construcción de colectores en Ciudad Hidalgo, con un presupuesto de 30 millones de pesos; la construcción de 3 colectores pluviales y un subcolector en Zitácuaro, con un costo de 57.1 millones de pesos; la edificación de 2 líneas de conducción de agua potable en el municipio de Juárez, con un recurso estimado de 10.3 millones de pesos, y la construcción de 2 líneas de conducción, depósitos, tanque y redes de agua potable en Susupuato, con un costo de 15 millones de pesos, entre otras obras y acciones.



Se tecnificarán en promedio 3 mil 100 hectáreas en torno a la presa El Bosque, en Zitácuaro, 2 mil 300 ha en la parte baja y 800 ha en la parte alta.

Fortalecimiento de producción en zarzamora, oportunidad para los agricultores

Patuán, Ziracuaretiro, Michoacán, 13 de junio del 2022.- Con la finalidad de buscar darle valor agregado al cultivo de zarzamora de la región de Ziracuaretiro, el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Cuauhtémoc Ramírez Romero, sostuvo una reunión con productores de la zona para trabajar en un plan integral de mejora en su producción.

El titular de la SADER, detalló que la finalidad, es que se pueda instalar una biofábrica en la zona y que se pueda comenzar la producción de bioinsumos para mejorar la producción y calidad de la fruta y poder bajar el problema de incidencia de enfermedades.

Agregó que, de forma conjunta con los productores, se buscarán alternativas para la comercialización de la fruta para ayudar en el desarrollo económico de la localidad.

La zarzamora es una fruta que se caracteriza por tener nutrientes ricos en vitaminas A, B y C con alto contenido de hierro.

En México, se producen más de 215 mil toneladas y Michoacán es el principal productor con el 97 por ciento del total de la producción.

A este encuentro acompañaron al secretario, la presidente municipal de Ziracuaretiro, Itzel Gaona Bedolla, así como la directora de Agricultura de ésta secretaría, Nora Vázquez Villanueva.



De forma conjunta con los productores, se buscarán alternativas para la comercialización de la fruta para ayudar en el desarrollo económico de la localidad.

laRegión
\$8.00 Ejemplar

Del 15 al 30 de junio registro al Programa Pensión para el Bienestar, de Adultos Mayores

- La convocatoria va para los que tienen más de 65 años



El registro se hará en el módulo de Bienestar de la calle Ocampo oriente 93 o bien en las instalaciones del DIF, dónde hay una oficina especial para este trámite.

H. Zitácuaro Michoacán, 14 de junio de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Aquellos que tengan 65 años o más, ya pueden registrarse en el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el periodo para la incorporación es del 15 al 30 de junio en los módulos de Bienestar.

En el caso de Zitácuaro, el registro se hará en el módulo de Bienestar, ubicado en la calle Ocampo oriente 93 o bien en las instalaciones del DIF, dónde hay una oficina especial para este trámite.

Los documentos que deben presentar son: acta de nacimiento, credencial del INE, CURP, comprobante de domicilio; en caso de registrar a una persona como auxiliar, ésta deberá presentar los mismos requisitos.

De esto, Emma Rivera Camacho, Delegada Regional de los Programas de Bienestar, detalló que es importante que quienes tengan esa edad, sean beneficiarios del programa, ya que el recurso que se les entrega cada bimestre que es de 3800, les sirve para pagar sus necesidades alimenticias, médicas y lo que requieran.

Para el caso de las personas que no puedan salir de sus casas por alguna situación, o que estén en postración; un familiar puede acudir al módulo, informar la condición de la persona y un Servidor de la Nación acudirá al domicilio para llevar a cabo el registro correspondiente.

“La entrega de este apoyo es un asunto social, como una forma de atender y reconocer a los adultos mayores, los cuales han entregado su fuerza a su país”, expresó.

Rivera Camacho, agregó que es muy satisfactorio ver a los adultos mayores haciendo sus compras o atendiendo su salud, además este programa ha detonado

Junta de Conciliación y Arbitraje seguirá trabajando hasta el 3 de octubre

- Nuevo modelo de Justicia Laboral entrará en vigor en Michoacán

H. Zitácuaro Michoacán, 13 de junio de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. La Junta Especial No 10 de Conciliación y Arbitraje seguirá trabajando de forma normal hasta el 3 de octubre, que es cuando entra en vigor en Michoacán el nuevo modelo de Justicia Laboral.

“La Justicia Laboral no va a parar, no se detiene, se trata únicamente de cumplir con reformas constitucionales”, expresó el titular de esta oficina, Juan Carlos Negrete Ruiz.

En entrevista, explicó que a partir de dicha fecha, la Justicia Laboral, juicios y todo lo relacionado a este tema lo va a atender el Poder Judicial del Estado a través de los Tribunales Laborales que se instalarán en zonas estratégicas, por el momento se sabe que serán 4.

Mientras esto ocurre, todas las Juntas seguirán trabajando, y recibiendo las demandas de índole laboral, llegado el día, entregarán los juicios hasta la etapa en que se encuentren a los Tribunales Laborales a la ciudad de Morelia. Y podrán seguir funcionando, mientras no se ordene su desintegración, pero ya no recibirán demandas.

“La única diferencia que se tendrá será en el procedimiento, pero derechos son los mismos ya que los trabajadores podrán seguir reclamando las utilidades, aguinaldo, horas extras y salarios; únicamente que tendrán que hacer el reclamo ante otra autoridad”, dijo.

Negrete Ruiz, agregó que esta Junta Especial No 10 de Conciliación y Arbitraje, abarca 21 Municipios de esta zona del estado, y al año recibe en promedio 140 demandas. No son todos los problemas laborales que existen, pues por la lejanía, hay lugares que prefieren llevar el juicio hasta la ciudad de Morelia.

Deficiente la cloración en la red de agua potable de SAPAS: COEPRIS

- Capacitan a personal responsables de la operación de pozos.

H. Zitácuaro Michoacán, 14 de junio de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con la presencia de administrativos del SAPA y representantes sindicales; personal de la Coordinación de Protección Contra Riesgos Sanitarios COEPRIS, capacitó a los responsables de la operación de pozos que dotan de agua potable a la ciudad.

La acción obedeció a que en los últimos estudios de laboratorio, se detectó deficiencias en la cloración del vital líquido en algunas partes de las redes de distribución.

Al respecto, Selene Idalia Arriaga Mondragón, titular de la COEPRIS en la Jurisdicción Sanitaria No 3, precisó que si bien es cierto que hay alguna deficiencia, no representa un riesgo para la población porque el problema se está corrigiendo a tiempo. De no ser así, se vería en la necesidad de suspender actividades como ha ocurrido con otros lugares.

Precisó que para evitar riesgos a la salud de la población, de forma periódica se toman muestras y se mandan a laboratorio, así es como se dan cuenta de la forma como se está operando el sistema.

Arriaga Mondragón, aplaudió la disposición del personal del organismo operador, ya que están decididos a mejorar su trabajo y atender las recomendaciones hechas por la dependencia a su cargo.

Durante la capacitación realizada en el pozo de la calle Lerdo de Tejada, esquina con Mora del Cañonazo, la funcionaria de la Secretaría de Salud respondió dudas de los trabajadores del SAPA y los invitó a tomar en cuenta que ellos son los responsables del suministro del vital líquido a todas las familias zitacuarenses.



En los últimos estudios de laboratorio, Coepris detectó deficiencias en la cloración del vital líquido en algunas partes de las redes de distribución.



“La Justicia Laboral no va a parar, no se detiene, se trata únicamente de cumplir con reformas constitucionales”, expresó el titular de esta oficina, Juan Carlos Negrete Ruiz.

Pensión para adultos con discapacidad alcanza cobertura en 81% de municipios en Michoacán: Bedolla

• Carolina Rangel, secretaria de Bienestar, informó que a partir de hoy se suman 27 municipios más al programa



La persona adulta auxiliar deberá presentar: identificación oficial, acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), comprobante de domicilio.

Morelia, Michoacán, 13 de junio del 2022.- * En conferencia de prensa, acompañada del gobernador Alfredo Ramirez Bedolla, la titular de la Secretaría del Bienestar (Sedebi), Carolina Rangel Gracida, anunció que a partir de hoy el programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad de 30 a 64 años de edad, se amplía a 27 municipios más.

El gobernador destacó que el programa ya tiene cobertura en 91 municipios, lo que representa el 81% del total; no obstante, recalcó que el objetivo es que el 100 por ciento de las personas con discapacidad, que tengan entre 30 y 64 años, reciban su pensión.

Los municipios que se agregan al programa son: Coahuayana, Chavinda, Los

Reyes, Nuevo Parangaricutiro, Penjamillo, Gabriel Zamora, Huetamo, Angamacutiro, Huaniqueo, Huiramba, Ixtlán, Chinicuila, Puruándiro, Zinapécuaro, Ario, Ecuandureo, Numarán, Huandacareo, Nuevo Urecho, José Sixto Verduzco, Zacapu, Apatzingán, Tlazazcalca, Villamar, Cotija, Morelos y Jiménez.

“Para ello, las y los michoacanos que padezcan de algún tipo de discapacidad permanente, ya sea visual, auditiva, motriz, intelectual o psicosocial, deberán llevar su expediente a los Centros Integradores de cada uno de estos municipios”, señaló.

Los documentos para presentar su solicitud de ingreso al programa son: identificación oficial, acta de nacimiento,

alta a una persona adulta auxiliar, para que le ayude, en caso de ser necesario, para todos los trámites de la pensión.

Para tal caso, la persona adulta auxiliar deberá presentar los siguientes documentos: identificación oficial, acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), comprobante de domicilio reciente.

La funcionaria estatal comentó que se han presentado 2 mil 166 solicitudes desde el inicio de este programa; por lo que hizo un llamado a los interesados para que acudan a presentar su solicitud y documentación a la brevedad, ya que el registro concluye el próximo 30 de junio.

Clave

Única de Registro de Población (CURP), comprobante de domicilio reciente, y Certificado Médico por Discapacidad Permanente emitido por el IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud o CREE.

Además, la o el solicitante deberán dar de

Aún vigente plazo para que alcaldes informen a Congreso avance en ejecución de Planes de Desarrollo: ASM

-Las autoridades municipales cuenta con más de dos semanas para entregar al Congreso el referido informe, y dar cumplimiento con ello al mandato de Ley, evitando así incurrir en inobservancia a la norma

Las 112 presidentas y presidentes municipales, así como el Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán, aún están en plazo para informar a la LXXV Legislatura del Congreso del Estado, para que informen del avance en la ejecución de sus Planes de Desarrollo Municipal.

Así lo informó Miguel Ángel Aguirre Abellana, titular de la Auditoría Superior de Michoacán quien, recordó que la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 33, fracción IV, establece en el último párrafo, que el 30 de junio concluye el término para que los presidentes municipales informen por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio.

“Las autoridades municipales cuenta con más de dos semanas para entregar al Congreso el referido informe, y dar cumplimiento con ello al mandato de Ley, evitando así incurrir en inobservancia a la norma”.

Asimismo, el auditor Superior recordó que la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el párrafo segundo de su artículo 27, establece también el 30 de junio como el fin de plazo para que los ayuntamientos y entidades municipales, actualicen el inventario de sus bienes y los publiquen a través de internet.

Aguirre Abellana recordó la importancia del cumplimiento puntual de los referidos ordenamientos, con lo que las autoridades municipales previenen posibles observaciones o señalamientos por no acatar de manera puntual las disposiciones normativas.

“Estas disposiciones de fondo son herramientas que fortalecen el orden y la transparencia en el manejo de los recursos, por lo que las autoridades deben tener claro que su cumplimiento les permite el fortalecimiento de sus haciendas municipales”, refirió.



Las autoridades municipales cuenta con más de dos semanas para entregar al Congreso el referido informe, y dar cumplimiento con ello al mandato de Ley.

CONSULTORIO V.I.D.A.

Valoración Integral Diagnóstica Avanzada

Responsable
Dr. Juan Daniel Cruz Munguía

Egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana de la CD. MX.
Diplomado en Diabetes Hipertensión e Hiperuricemia por el ITESM campus CD. MX.
Certificado en Advanced Trauma Life Support (ATLS) por el American College of Surgeons.

¿Presión Arterial ALTA? ¿Palpitaciones o dolor en el Pecho?

Realizamos estos estudios

M.A.P.A.

Electrocardiograma

Holter

Control de enfermedades crónicas como hipertensión diabetes, renales, tiroideas, cardiacas, cerebrales.

Si eres mayor de 40 años

¡Chécate!!

Fijo Consultorio:
715-688-11-40

Celular Consultorio:
715-123-41-14

Consultorio: Santos Degollado Ote. 174-D, H. Zitácuaro, Michoacán.

laRegión

\$8.00 Ejemplar

Das WeltAuto.
Usados Certificados



¿Listo



para tu nuevo mejor

amigo?

En Das WeltAuto Zitácuaro tomamos tu vehículo a cuenta
o en consignación, agenda tu cita con nosotros.



715 153 19 00



715 156 80 43

Das WeltAuto Zitácuaro

Bienestar ha otorgado mil 827 apoyos a 314 familias cuidadoras de niñas y niños con cáncer



Las familias beneficiarias, son de 75 municipios, lo que representa el 66% del territorio del estado, siendo los municipios con más presencia: Morelia 19%, Uruapan 7%, Hidalgo 7% y Zitácuaro 4%.

Morelia, Michoacán, 13 de junio de 2022.- * A través del programa Bienestar para las Familias Cuidadoras de Niñas y Niños con Cáncer, la Secretaría del Bienestar (Sedebi) del Gobierno de Michoacán ha entregado un total de mil 827 apoyos en beneficio de 314 familias.

Junto al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, Carolina Rangel Gracida, titular de la Sedebi, informó que para tal fin se han destinado recursos, desde el arranque del programa, por el orden de los 7 millones 308 mil pesos.

Estos apoyos, detalló, corresponden a 314 familias; de las cuáles, 169 provienen de la Secretaría de Salud (Hospital Infantil), 32 del

IMSS, 6 del ISSSTE y 107 de hospitales públicos de otras entidades.

Estas familias beneficiarias, dijo, pertenecen a un total de 75 municipios, lo que representa el 66% del territorio del estado, siendo los municipios con más presencia: Morelia 19%, Uruapan 7%, Hidalgo 7% y Zitácuaro 4%.

“Por indicaciones del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla son en pago retroactivo desde el mes de enero hasta el mes en que se inscribieron, toda vez que por la veda electoral no se podía iniciar con la entrega de éstos apoyos”.

Finalmente, Rangel Gracida hizo un llamado a aquellas familias que tienen un niño o niña con este padecimiento y que se encuentran en alguno de los hospitales del sector público, se acerquen a la Sedebi y sean beneficiarios del programa.

\$8.00
Ejemplar

Rehabilitación y tecnificación de presa "El Bosque", beneficiará a Zitácuaro, Jungapeo, Juárez y Tuxpan: CEAC

-Se beneficiarán 4 municipios con redes de agua potable y sistema de riego para producción agrícola.

Morelia, Michoacán, 13 de junio del 2022.- Para julio se prevé formalizar el convenio entre los gobiernos de Michoacán, Ciudad de México, Estado de México y Conagua a fin de invertir 300 millones de pesos en la rehabilitación de sistemas de riego y agua potable para beneficio de cuatro municipios y 13 comunidades de la entidad, como pago de servicios ambientales por suministro de agua a través del Sistema Cutzamala.

Así lo informó en conferencia de prensa, Luis Roberto Arias Reyes, coordinador general de la Comisión del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC), quien en compañía del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, explicó que el objetivo es modernizar y tecnificar la presa “El Bosque,” para regularizar las concesiones y las tomas de agua clandestinas, así como

beneficiar a los habitantes y agricultores de Zitácuaro, Jungapeo, Susupuato y Juárez.

Explicó que, en la primera etapa del proyecto, se rehabilitará el canal principal de la zona de riego, así como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Zitácuaro y la proyección de otras dos en Tuxpan y Jungapeo. En la segunda etapa, se tecnificará la red hidráulica, seguridad en la infraestructura, recuperación de metros cúbicos sin afectar la productividad de los usuarios.

Arias Reyes añadió que además se instalarían sistemas de agua potable de tipo garrafteras para garantizar la calidad de agua para el consumo humano y los beneficios directos serán la seguridad jurídica para comunidades y Sistema Cutzamala frente a las nuevas fuerzas



En la primera etapa, se rehabilitará el canal principal de la zona de riego, así como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Zitácuaro y la proyección de otras dos en Tuxpan y Jungapeo.

“huachicoleras”.

Estos acuerdos dijo son de responsabilidades entre comunidades y gobierno en la defensa del agua, definición de reglamentos y padrones de usuarios de las Unidades de Riego y concesiones basadas en derechos y usos históricos.

¡Ahh Chingá...!

La plaza de toros México, la más grande del mundo tiene sus puertas cerradas por orden de un juez, con cabida para 50,000 aficionados, no habrá más corridas de toros hasta que termine el proceso judicial. El argumento que más ha pesado para abrir un paréntesis antes de seguir, es el de los miles de empleos que podrían desaparecer con la tradición taurina. La Asociación Tauromaquia Mexicana habla de un flujo económico de 6,900 millones de pesos relacionados con las corridas de toros, más de 80,000 empleos directos y 146,000 indirectos, 800 millones en impuestos.

La Plaza de Toros más grande del mundo tiene sus puertas cerradas

Aprueba gobierno estatal 280 obras públicas para municipios priistas

• Serán 51 proyectos con recursos del FAEISPUM.



Guillermo Valencia Reyes, respecto a los acuerdos con alcaldes priistas y a los proyectos presentados, el gobierno estatal aprobó esta tarde un total de 280 obras públicas.

Seimujer ha acompañado a más de 690 mujeres víctimas de violencia de enero a mayo

Del total de mujeres víctimas de violencia atendidas, 14 son sobrevivientes de violencia feminicida y fueron ingresadas al Refugio Eréndira

Morelia, Michoacán, a 13 de junio de 2022.- La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (Seimujer), acompañó a 691 mujeres víctimas de violencia en la entidad, de enero a mayo de 2022, como parte de las acciones de prevención, detección, atención en materia de violencia contra las mujeres.

La titular de la Seimujer, Tamara Sosa Alanís, informó que, durante los primeros cinco meses del presente año, 691 mujeres víctimas de violencia fueron atendidas por la Secretaría, además de 17 niñas, 19 niños, 15 adolescentes mujeres y 9 adolescentes hombres, siendo marzo el mes con mayor número de incidencias con 197 usuarias, seguido de mayo con 143, abril 129, febrero 126 y enero 96.

Del total de mujeres atendidas de enero a mayo, 14 mujeres sobrevivientes de violencia feminicida fueron ingresadas al Refugio Eréndira, así como 16 hijas e hijos de las mismas, recibiendo un total de 301 atención psicológicas para mujeres víctimas y 203 para las y los menores al interior.

A través de la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia, también se llevaron a cabo mil 677 atenciones psicológicas y mil 268 asesorías jurídicas, además de 134 llamadas de asistencia jurídica y psicología, como parte de los servicios de Seimujer a mujeres víctimas de violencia en el Estado.

Por su parte, Sosa Alanís exhortó a la ciudadanía a visibilizar la violencia contra las mujeres: “se precisa de un trabajo coordinado con las y los ciudadanos de forma permanente para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, para que estas se visibilicen e identifiquen, de tal modo que las víctimas busquen el apoyo necesario en las instancias creadas para tal fin”, finalizó.



Del total de mujeres atendidas de enero a mayo, 14 mujeres sobrevivientes de violencia feminicida fueron ingresadas al Refugio Eréndira, así como 16 hijas e hijos de las mismas.

Morelia, Michoacán, a 13 de junio de 2022.* En seguimiento a las gestiones realizadas por el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Guillermo Valencia Reyes, respecto a los acuerdos con alcaldes priistas y a los proyectos presentados, el gobierno estatal aprobó esta tarde un total de 280 obras públicas.

Con ese objetivo, se instaló la Mesa Técnica con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla; el secretario de gobierno, Carlos Torres Piña; el dirigente estatal del PRI, acompañado del Secretario Técnico de la Presidencia del

CDE, Santiago Sánchez Bautista; el coordinador de alcaldes priistas y actual presidente de Puruándiro, Víctor Manuel Vázquez Tapia; y las y los alcaldes de los municipios de Chilchota, Churumuco, Contepec, Copándaro, Huiramba, Irimbo, Ixtlán, Madero, Nahuatzen, Nocupétaro, Numarán, Ocampo, San Lucas, Tangamandapio, Tarímbaro, Tingambato, Tzitzio y Villamar, que serán beneficiados con las obras públicas.

Lo anterior, se llevará a cabo con la asignación de recursos del Fondo de Aportaciones Estatales a la Infraestructura Social Pública de Michoacán (FAEISPUM), a través de 51 proyectos, con un monto programado de 135 millones 920 mil 598 pesos.

Hasta el momento, se ha autorizado un total de 81 millones, 757 mil, 456 pesos y a los municipios se les ha ministrado 24 millones, 406 mil, 808 pesos.

PCE invita a población a aprender primeros auxilios

H. Zitácuaro Michoacán, 14 de junio de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. La Delegación Regional de Protección Civil Estatal, llevará a cabo su segundo curso de capacitación respondiente en primeros auxilios. La fecha programada es para el 9 de julio en sus instalaciones de la calle Nezahualcoyotl Norte 74.

Así lo informó Jesús Antonio Serrano Miralrío, responsable del área de capacitación, quien destacó que actualmente es vital tener conocimientos de primeros auxilios.

En entrevista, dijo que el curso está dirigido para todo el público en general que quiera aprender. Los requisitos son: tener mínimo 17 años, disponibilidad de horario y de practicar para adquirir las habilidades necesarias.

Los temas que se verán en el curso: antecedentes y signos vitales, valoración, heridas y hemorragias; quemaduras y vendajes, lesiones músculo esqueléticas y movilización de lesionados; soporte vital básico, introducción a temas pre hospitalarios; accesos intravenosos y musculares, prácticas en vehículos de emergencia, disciplina militar.

Destacó que el cupo será limitado, por lo que quienes estén interesados en ser parte del curso, deberán registrarse en sus instalaciones o a los números 7151888380, 7151041373 y 7861434566, también en la página de Facebook.



Los requisitos son: tener mínimo 17 años, disponibilidad de horario y de practicar para adquirir las habilidades necesarias.

la Región
\$8.00 Ejemplar

Ante el IMSS hay registradas más de 49 mil personas trabajadoras del hogar en activo

La directora de Incorporación y Recaudación del IMSS participó en la presentación de la APP Dignas, en el Centro Cultural Digital.

Desde que en 2019 inició la prueba piloto de trabajadores del hogar, 8 mil personas ya lograron alcanzar las semanas de cotización para tener derecho a una pensión.



El Seguro Social privilegia que la incorporación sea sencilla a través de la página web del IMSS: datos de empleador, CURP, Número de Seguridad Social e información de contacto.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con más de 49 mil personas registradas como trabajadores del hogar activos, desde que inició la prueba piloto en marzo de 2019, al menos 8 mil que se han incorporado al programa lograron juntar y reactivar sus periodos cotizados para alcanzar las semanas necesarias a fin de tener derecho

a una pensión.

Al participar en la Presentación de la App Dignas, el asistente virtual de las personas Trabajadoras del Hogar en México, realizado ayer domingo en el Centro de Cultura Digital, la directora de Incorporación y Recaudación del IMSS, Norma Gabriela López Castañeda, comentó que los núcleos familiares de estos trabajadores también tienen derecho a la protección en salud.

Aseguró que la App Dignas se vinculará con los trámites del Seguro Social para conocer dónde se pueden realizar e ir de la mano con los empleadores y trabajadores para que el derecho a la seguridad social sea un éxito.

López Castañeda resaltó la importancia de que los empleadores registren a las trabajadoras y trabajadores del hogar ante el IMSS, ya que la seguridad social es “derecho a la salud, a guarderías, a tener dinero cuando hay una enfermedad o un riesgo de trabajo, o a tener ahorro para el retiro”.

“No hay mejor momento que este para poner sobre la mesa la importancia que tiene la seguridad social, lo importante es conocer cuál es ese derecho, que vean al IMSS que va a estar en este acompañamiento, en este conocimiento de esos derechos”, indicó.

La directora de Incorporación y Recaudación del IMSS destacó que los datos del programa piloto son muy positivos, “hay personas reales atrás de estos beneficios” y se prevé que en próximos meses ya quede establecido el esquema como parte de una ley, “estamos muy próximos a hacerlo”.

Norma Gabriela López Castañeda sostuvo que al afiliar a una persona trabajadora del hogar se cierra cada vez más la brecha en igualdad con respecto a los derechos laborales y el entorno laboral.

Explicó que el Seguro Social privilegia que la incorporación sea sencilla a través de la página web del IMSS: datos de empleador, CURP, Número de Seguridad Social e información de contacto.

“Con esa información se indica cuánto se paga, se genera la línea de captura, no se necesita para nadar pararse en una oficina de gobierno, se necesita después acudir a la clínica familiar para asegurar a los núcleos familiares”.

Señaló que para temas relacionados con orientación se cuenta el número 800 623 2323 opción 0; y si hubiera alguna queja se canaliza a la instancia de denuncias.

Vuelven a Zitácuaro los comerciantes de Ferias Patronales

- Dejaron de trabajar dos años por la pandemia

H. Zitácuaro Michoacán, 14 de junio de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Desde la fiesta patronal del ‘Señor del más grande amor’ de la colonia El Moral, han regresado los comerciantes de las ferias que consisten en puestos de antojitos mexicanos, canicas, globos, y juegos mecánicos.

Hay que mencionar que durante la pandemia, fue uno de los sectores más afectados, ya que durante dos años todo tipo de eventos como ferias y exposiciones fueron cancelados, por lo que tuvieron que buscar otras alternativas.

Bajo la nueva normalidad, la primera feria que se realizó fue la de la colonia El Moral, le siguió la de la Iglesia de la Santísima Trinidad y próximamente se tendrá la de San Juan el 24 de junio. Para ello previamente se hacen reuniones para fijar la forma de trabajar, las medidas sanitarias a realizar y las recomendaciones.

Así lo señaló Hugo Muñoz Jiménez, Coordinador de Comercio Municipal, quien precisó que se ha estado trabajando en conjunto con las uniones de comercio de este tipo y también con las iglesias en donde ya se ha llevado a cabo su fiesta patronal.

“Son entre 25 y 30 comerciantes los que se dedican a las ferias y hemos trabajado con ellos para que cuando se instalen no haya percances viales, previamente tenemos reuniones”, explicó.

Muñoz Jiménez, resaltó que este tipo de comercio representa mucha tradición, y es una forma además de reactivar la economía del municipio; son de menor impacto, tienen menor riesgo porque no generan muchas concentraciones, aunado a que la mayoría de la población ya está vacunada.



Este año la primera feria que se realizó fue en la colonia El Moral, le siguió la Santísima Trinidad y próximamente se tendrá la de San Juan el 24 de junio.

Funerarios ROMERO
Contigo Siempre

Asistencia inmediata las 24 hrs
los 365 días del año.

“Resuelve por anticipado lo inevitable”

funerariosromero.com

Inhumación • Cremación • Exhumación
Traslados nacionales e internacionales

PLANES A FUTURO
Adquiere hoy y paga poco a poco,
precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Ote. No. 58 H. Zitácuaro, Mich. 715-153-7081 715-146-0439	Galeana #24, Col. Infonavit H. Zitácuaro, Mich. 715-153-4669 715-146-0439
--	--

SADER y Sistema Producto Agave buscarán regular producción

Churintzio, Michoacán; 14 de junio de 2022.- Con el objetivo de buscar una regulación a la plantación del agave, el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Cuauhtémoc Ramírez Romero, sostuvo una reunión con integrantes del Sistema Producto Agave Tequilana A.C. (SIPAT) en el municipio de Churintzio.

Representantes nacionales y estatales de SIPAT, compartieron la preocupación de la plantación sin control del agave en el país ni regulación, mayormente en los municipios que no tienen denominación de origen; aunado a que la producción que se planta no tiene los mismos beneficios económicos para los productores.

Por su parte, el titular de la SADER en Michoacán, manifestó la necesidad de trabajar de manera coordinada para buscar mecanismos de regulación que no causen deforestación; evitar el uso indiscriminado de herbicidas y recurrir a la Secretaría del Medio Ambiente para que intervengan en su verificación.

La presidenta municipal, Alejandra Pimentel, detalló; "habrá que buscar la regulación para evitar la plantación desproporcionada del agave, ya que también el uso indiscriminado químicos que se aplican en el agave contaminan los mantos freáticos".

La producción del agave genera más de 70 mil empleos en el campo, produciendo alrededor de 527 millones de litros con una exportación de 338 millones de litros a más de 120 países teniendo como principal a Estados Unidos y comercializando 424 millones de litros.

El consumo de agave en el 2021, creció a nivel mundial un 20%, mientras la plantación de agave creció un 300%, por lo que se está sustituyendo las plantaciones en superficie que anteriormente se tenía cultivos básicos como maíz, sorgo y trigo.



Existe preocupación por la plantación sin control del agave en el país ni regulación, mayormente en los municipios que no tienen denominación de origen.

Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

POR LA BOCA MUERE EL PEZ

El pez muere por la boca, pues como es conocido debe tragar la carnada, aunque traducido al acto humano de hablar, puede poner en riesgo la estabilidad, credibilidad e incluso la vida del sujeto. Por lo que es sumamente importante cuidar lo que dices, con quién lo dices, y en dónde lo dices, debido a que no todo mundo tiene que saber de algunos temas o bien quien lo escucha lo primero que hará es ir a contar aquello que escuchó.



Adelantarte a las cosas no siempre tiene un buen fin, de tal suerte que hablar sin que sea tu turno puede llevarte desde una amonestación hasta, el que te roben las ideas. Si bien es cierto que, el que es primero en tiempo es primero en derecho, no lo es en la vida del que primero se pone en pie o levanta la mano.

El pasado 12 de junio del año que corre, el denominado Movimiento de Regeneración Nacional, por sus siglas MORENA; partido en el poder del que emana el actual Presidente de la República, quiso mostrar su músculo político en el último reducto de la organización política que gobernó por más de setenta años al país. Sin embargo, está siendo señalado como un evento anticipado de campaña, por sus propios correligionarios.

Lo que se ve no se juzga, y lo que fue claro en dicho evento político que reunió a los personajes más visibles del partido en poder, fueron las prácticas que desde siempre han prevalecido en la vida electorera del país, como lo es, el acarreo, el dispendio y el uso de los cargos públicos para promocionarse sin el menor empacho de lo que marca la ley. Creerán que por ser domingo se deja de recibir la quincena, o el nombramiento que ostenta deja de surtir efecto y sus funciones terminan.

Si bien es cierto que la misma constitución política de los estados unidos mexicanos, permite y garantiza los derechos políticos, así como las libertades para expresarse, resulta valioso, considerar que esos mensajes en los que se señala el camino ideal del país con o la tan trastocada palabra "transformación", se presta a la interpretación de direccionar el voto y la elección de la gente, o bien el hecho de presumir datos o información de logros de su jefe, claramente invita a votar por ellos.

Es claro que el discurso, por cierto, bien dicho de la Jefa de Gobierno, dando a conocer las cifras del Gobierno Federal, de la gente a la que se le ha entregado dinero y se le sigue dando, es más parecido a un informe y aun agradecimiento a su jefe, que a una propuesta de lo que pudiera seguir con ella con su posible eventual candidatura.

Suponiendo que no se usó dinero, o recursos públicos para llevar a la gente que estaba en el corazón del Estado único, que ya le queda al PRI, y que fue con sus esfuerzos personales, aunque las gorras y las banderas no se fabrican gratis, éstos, como muchos otros han de llegar a cobrarse con intereses lo que pudieran considerar un gasto desde lo que ni siquiera es oficialmente una precampaña.

En lo menos que pudiéramos considerar lo acontecido la mañana del pasado 12 de junio en Toluca, se trata de una provocación al partido de "Alito", Alejandro Moreno Cárdenas, que ya no ve lo duro sino lo tupidio, y que debe preocuparse y ocuparse en sostener la tierra de López Mateos, Horacio Zúñiga y el grupo Atlacomulco.

Respecto a los largos discursos de Mario Delgado, y Marcelo Ebrard, que he dejado al final de ésta entrega, es porque no merecen estar en otro lugar, y es que, ir a decir lo bien que les va, es igual a desaprovechar a tanto público que voluntariamente fue a verlos y escucharlos, es como tener hambre y estar donde hay comida sin agarrar nada.

Somos muchos los que apelamos al castigo social y a la conciencia y libre determinación, de tal manera que no se compre la voluntad con becas o apoyos económicos, tras ser conscientes de que se trata de dinero que viene de vuelta en menor cantidad de los muchos que todas y todos pagamos en impuestos.

Realizamos estudios de Electroencefalograma

apoyamos tu economía



Obtén

20%

de Descuento en tu consulta en este mes de Junio

Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur



Dr. Gervith Reyes
neurología / cirugía de columna

Previa Cita en:

Selazar No. 10
Cof. Casahuatepec
H. Zitácuaro, Mich.



(715)153-3767

Con todo y Guardia Nacional vigilando, roban del puerto 20 contenedores con oro y plata

-Manzanillo | Con todo y Guardia Nacional vigilando, roban del puerto 20 contenedores con oro y plata
-Utilizaron maquinaria, grúas y tractocamiones durante 10 horas para robar la carga, ninguna autoridad intervino.

Manzanillo, Col., junio 12 de 2022.- De acuerdo a una publicación de Animal Político, se dio a conocer que el pasado 5 de junio, sujetos amagaron al vigilante, después a los supervisores y finalmente a personal de montacargas.

Los hombres habrían forzado las cerraduras para ingresar y tardaron aproximadamente 10 horas en completar la operación.

Ahora las autoridades estiman que la operación fue planificada ya que solo seleccionaron contenedores con mercancía de alto valor.



Una publicación de Animal Político, dio a conocer que el pasado 5 de junio, sujetos amagaron al vigilante, después a los supervisores y finalmente a personal de montacargas.

Auto cae a socavón en puente de la Av. Siervo de la Nación, Morelia

No hay lesionados, únicamente el automotor perjudicado.

Morelia, Mich. - 13 de junio de 2022.- Un automóvil resultó dañado al caer a un socavón cuando circulaba sobre un puente de la avenida Siervo de la Nación, en Morelia; por fortuna no hubo lesionados, comentaron fuentes policiales.

El hecho ocurrió la tarde de este lunes justo donde se localiza dicho viaducto, cerca de la Escuela Normal para Educadoras y de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Aparentemente el reblandecimiento de la tierra a consecuencia de las últimas lluvias, así como el paso de un río debajo de la mencionada estructura influyeron para que esa área colapsara.

Trascendió que el vehículo perjudicado es un Nissan Sentra, color plata, con matrícula PTZ976A, cuyo conductor solo sufrió crisis nerviosa.

Elementos de la Policía Michoacán y de Tránsito acudieron al sitio para auxiliar al ciudadano, además, solicitaron una grúa para sacar la unidad y retirarla. La instancia competente tomó conocimiento de la situación.



Aparentemente el reblandecimiento de la tierra a consecuencia de las últimas lluvias, así como el paso de un río debajo de la mencionada estructura influyeron para que esa área colapsara.

Va a proceso presunto responsable de tentativa de homicidio, en agravio de su hija y dos nietos

-El detenido intentó agredir a las víctimas con un cuchillo y al no conseguirlo, los encerró y abrió las llaves del gas, amenazando con hacer explotar el domicilio

Zamora, Michoacán, a 14 de junio de 2022.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo de un Juez de Control

vinculación a proceso contra Noé "N", presunto responsable de tentativa de homicidio en persona menor de edad,

Fallecen 3 menores y un adulto mayor tras volcadura de camioneta

Salvador Escalante, Mich. - 13 de junio de 2022.-Cuatro muertos, entre ellos tres menores de edad y un adulto mayor, fue el resultado de la volcadura de una camioneta sobre el tramo carretero Santa Clara del Cobre-Ario de Rosales, informaron autoridades policiales y de rescate. El trágico percance sucedió a la altura de la población de Cuitzítán, municipio de Salvador Escalante. La unidad siniestrada es de la marca Nissan, tipo estacas, color gris.

Se supo que en el sitio falleció el conductor del automotor, identificado como Candelario, de 65 años de edad. En cuanto a las otras víctimas, ellas habían quedado gravemente heridas, pero perdieron la vida cuando eran canalizadas a distintos hospitales.

Dichos finados respondían a los nombres de Ángel, Keira y Leslie, de 10, 12 y 12 años de edad, respectivamente. El caso fue reportado a la Fiscalía General del Estado (FGE), de esa manera los especialistas de la Unidad de Atención Inmediata se encargaron de las averiguaciones correspondientes y trasladaron los cuerpos a la morgue.



En el sitio falleció el conductor, identificado como Candelario, de 65 años de edad. En cuanto a las otras víctimas, perdieron la vida cuando eran canalizadas a distintos hospitales.

Trailer cargado de PET choca contra barda en la carretera Toluca Zitácuaro.

Fuerte accidente se registró la tarde de este lunes sobre la carretera Toluca Zitácuaro a la altura del lugar conocido como "El Hotel Santo Tomas".

En dónde un trailer que transportaba PET, perdió el control y chocó contra la barda de una casa, tirando la carga que llevaba sobre uno de los carriles y parte de la orilla de la carretera.

Afortunadamente, y a pesar de lo aparatoso, el chófer resultó ileso del accidente, hasta el lugar arribaron paramédicos de Protección Civil de Villa Victoria y SUEM pero no fue requerido su apoyo.

Todo parece indicar que el conductor se habría quedado sin frenos, por lo que terminó por perder el control hasta impactarse; sin embargo, otra versión apunta a que el operador iba en estado inconveniente, pero serán las autoridades quienes se encargarán de determinar la causa real del accidente para deslindar responsabilidades.



Un trailer que transportaba PET, perdió el control y chocó contra la barda de una casa, tirando la carga que llevaba sobre uno de los carriles.

cometido en agravio de su hija y dos nietos.

El pasado 8 de junio, las víctimas de 3, 8 y 14 años, se encontraban en un inmueble ubicado en la calle Galaxia del fraccionamiento Cosmos, en Zamora, cuando Noé "N" ingresó a la vivienda por el techo y tomó un cuchillo con el que intentó agredirlos.

Derivado de estos hechos, los agraviados entraron a una habitación para ponerse a salvo, en tanto que el presunto responsable abrió las llaves del gas y amenazó con hacer explotar la vivienda.

De estos hechos fueron alertados elementos de la policía, que de inmediato implementaron un operativo que permitió

salvaguardar la integridad de los dos niños y la adolescente, así como la detención de Noé "N", quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público de Zamora.

En audiencia, un Juez de Control encontró datos de prueba objetivos y contundentes para vincular a proceso a Noé "N", fijar prisión preventiva oficiosa y establecer un plazo de dos meses para la investigación complementaria.

La FGE refrenda su compromiso de mantener acciones para que ningún hecho que atente contra la vida de las niñas, niños y adolescentes, quede impune.